



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

## **ACTA N° 14/25 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, martes 4 de marzo de 2025, siendo las 10:12 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el concejo municipal.

Muy buenos días, concejales, concejala, secretario municipal, directores y a nuestra audiencia que nos sigue en las redes sociales de nuestra comuna.

### **ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:**

- Sr. Daniel Monsalves Núñez.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Pablo Bianchi Irigoyen.
- Sra. Cecilia Jenó Bastidas.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.

Preside la sesión el presidente y alcalde don Felipe Catalán Venegas y el Ministro de Fe, el secretario municipal (S) don Eduardo Hidalgo Gutiérrez.

### **APROBACIÓN DE ACTA.**

- ✓ Aprobación del acta N° 12, se adjunta.
- ✓ Aprobación del acta extraordinaria N° 13, se adjunta.

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado por el secretario municipal (s) el viernes 28 de febrero con 29 adjuntos, recordatorio próximo martes concejo a las 10:00 horas.

### **Tabla:**

- Solicitud de votación de acta N°12 y 13 extraordinaria.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Solicitud de votación el convenio de colaboración de exámenes de laboratorio entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el Hospital comunitario de salud familiar y servicios de salud Ñuble, por superar las 500 UTM, se adjunta.
- Solicitud de votación el convenio AD REFERÉNDUM Programa de Pavimentación Participativa en diversas comunas de nuestra comuna, entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el SERVIU, por superar las 500 UTM, se adjunta.
- Solicitud de votación los contratos del “**Servicio de transporte escolar, diversos sectores de Quillón, año 2025**”, de la licitación pública ID 4364-1-LR25, por superar las 500 UTM, se adjunta.
- Solicitud de votación de la distribución de saldo inicial de caja, se adjunta.
- Solicitud de votación el contrato de “Suministro de artículos de escritorio y papelería, municipalidad de Quillón 2025”, licitación pública ID 4352-2-LP25, por superar las 500 UTM, se adjunta.
- Solicitud de votación contrato de “Suministro de mantención y reparación vehículos de Salud Municipal, Quillón 2025 – 2027”, licitación pública ID 4367-1-LE25, por superar las 500 UTM, se adjunta.
- **Cuenta del alcalde.**
- **Incidentes.**

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

- **Acuerdo N° 62/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal el acta N°12 en sesión ordinaria del martes 4 de marzo.
- **Acuerdo N° 63/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal el acta extraordinaria N°13 en sesión ordinaria del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

martes 4 de marzo.

- **Acuerdo N° 64/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal el Convenio de Colaboración de Exámenes de Laboratorio entre la Ilustre Municipalidad de Quillón - Hospital Comunitario de Salud Familiar de Bulnes y Servicio de Salud Ñuble año 2025, por un monto de \$ 207.000.000-., por superar las 500 UTM.
- **Acuerdo N° 65/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal el Convenio AD REFERÉNDUM denominado "Programa 34° Llamado Pavimentación Participativa año 2025", suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y la Ilustre Municipalidad de Quillón, en los siguientes sectores:

PROYECTO DE INGENIERIA	NOMBRE VIA	TIPO DE CALZADA	TRAMO	SUPERFICIE APROX. M2
DG-582	Calle General Cruz	CALLE	J.M.CARRERA Y EL ROBLE	874
DG-582	Calle General Cruz	ACERAS	J.M.CARRERA Y EL ROBLE	362
DG-582	J.M. CARRERA	CALLE	CALLE 18 DE SEPTIEMBRE Y FIN DE CALLE	1.076
DG-582	J.M.CARRERA	ACERAS	CALLE 18 DE SEPTIEMBRE Y FIN DE CALLE	399
TOTAL DE CALLES				1.950
TOTAL DE ACERAS				761

- **Acuerdo N° 66/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal el contrato de prestación de servicios de Licitación Pública ID N° 4367-1-LE25 denominado "Suministro de Mantenimiento y Reparación Vehículos de Salud Municipal, Quillón 2025-2027", monto referencial \$45.000.000.- por superar las 500 UTM.
- **Acuerdo N° 67/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal los contratos Licitación Pública ID 4364- 1- LR25 denominados "Servicio de Transporte Escolar, Diversos sectores de Quillón", monto \$341.256.628, por superar las 500 UTM.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL

- **Acuerdo N° 68/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal el contrato denominado "Suministro artículos de escritorio y papelería, Municipalidad de Quillón 2025". Licitación Pública ID N°4352-2- LP25, por un presupuesto referencial de \$ 132.062.126.-, por superar las 500 UTM.
- **Acuerdo N° 69/25:** Es aprobado por el concejo municipal la distribución de saldo inicial de caja, la siguiente:

Aprobaron, seis (6) votos, los concejales Sres. Daniel Monsalves, Gabriel Navarrete, Pablo Bianchi, Juan Fuentealba, la concejala Cecilia Jenó y el alcalde Sr. Felipe Catalán Venegas.

Rechazo, un (1) voto, el concejal Sr. Esteban Villegas

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Área de Gestión	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO (M\$)	DISMINUCION (M\$)	MONTO ACTUALIZADO (M\$)
					INGRESOS					
15					Saldo Inicial de Caja	576.990	576.990	2.184.544		2.761.534
					GASTO					
21	02			01	Personal a Contrata	1.033.349	1.033.349	655.030		1.688.379
22	02			01	Textiles, vestuario y calzado	94.500	94.500	3.284		97.784
22	04			01	Materiales de uso o consumo	321.800	321.800	61.165		382.965
22	05			01	Servicios Básicos	211.350	211.350	1.900		213.250



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

22	06			01	Mantenimiento y reparaciones	33.900	33.900	5.352		39.252
22	08			01	Servicios Generales	244.600	244.600	24.884		269.484
22	09			01	Arriendos	134.200	134.200	5.336		139.536
22	10			01	Servicios financieros y de seguros	59.000	59.000	6.245		65.245
22	11			01	Servicios técnicos y profesionales	42.000	42.000	440		42.440
24	03	080	002	01	Transferencias corrientes- A otras asociaciones	10.000	10.000	3.096		13.096
24	03	092	001	01	Multas equipos de registro	0	0	12.000		12.000
24	03	092	002	01	Multas Tag	0	0	7.500		7.500
24	03	099	002	01	Servicio bienestar salud municipal Quillón	30.000	30.000	8.500		38.500
26	01			01	Devoluciones	0	1.686	70.282		71.968
26	02			01	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	30.000	28.313	250.000		278.313
29	04			01	Adquisición de activos no financieros - Mobiliario y otros	34.000	34.000	786		34.786
29	05			01	Adquisición de activos no financieros - Máquinas y equipos	10.600	10.600	5.350		15.950
29	99			01	Otros activos no financieros	19.100	19.100	11.684		30.784
34	07			01	Deuda flotante	0	0	121.419		121.419



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

22	01				02	Alimentos y Bebidas	25.000	25.000	1.622		26.622
22	03				02	Combustibles y Lubricantes	219.300	219.300	1.500		220.800
22	04				02	Materiales de uso o consumo	77.200	77.200	35.283		112.483
22	05				02	Servicios básicos	425.950	425.950	9.662		435.612
22	06				02	Mantenimiento y Reparaciones	200.000	200.000	14.070		214.070
22	07				02	Publicidad y difusión	23.580	23.580	1.097		24.677
22	08				02	Servicios Generales	1.826.976	1.826.976	116.010		1.942.986
22	09				02	Arriendos	91.500	91.500	5.586		97.086
29	99				02	Otros activos no financieros	0	0	800		800
31	01	002	001	001	02	Estudios Básicos	50.000	50.000	96.410		146.410
31	02	004	001	178	02	Construcción Sede Social Santa Ana del Baúl, Comuna de Quillón	0	0	14.550		14.550
31	02	004	001	186	02	Construcción Planta Elevadora de Aguas Servidas recinto municipal Laguna Avendaño	0	0	25.942		25.942
31	02	004	001	190	02	Construcción puente de losa acceso cementerio, Cerro negro y Villa San Francisco, Quillón	0	0	27.858		27.858
31	02	004	001	192	02	Construcción juegos de agua, Comuna de Quillón	0	0	6.998		6.998



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

31	02	004	003	024	02	Mejoramiento costanera Laguna Avendaño, Comuna de Quillón	0	0	154.082		154.082
34	07				02	Deuda flotante	0	0	77.333		77.333
22	04				03	Materiales de uso o consumo	12.000	12.000	1.012		13.012
22	07				03	Publicidad y difusión	66.000	66.000	10.432		76.432
22	08				03	Servicios Generales	340.000	340.000	180.242		520.242
34	07				03	Deuda flotante	0	0	29.921		29.921
22	01				04	Alimentos y Bebidas	67.300	67.300	5.387		72.687
22	04				04	Materiales de uso o consumo	99.050	99.050	2.015		101.065
22	07				04	Publicidad y difusión	32.100	32.100	1.996		34.096
22	08				04	Servicios Generales	184.000	184.000	1.999		185.999
22	09				04	Arrendos	52.000	52.000	3.620		55.620
24	01	005	902		04	Cuerpo de Bomberos Quillón	0	0	29.925		29.925
24	01	007	004	002	04	Asistencia social a personas naturales - Materiales de construcción	40.000	40.000	1.680		41.680
24	01	007	006	002	04	Asistencia social a personas naturales - Medicamentos, exámenes, tratamientos e insumos médicos	10.000	10.000	33		10.033
24	01	007	006	003	04	Asistencia social a personas naturales -	10.000	10.000	1.248		11.248



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

						Servicios funerarios					
24	01	007	006	004	04	Asistencia social a personas naturales - Devolución de pasajes y ayudas médicas menores	25.500	25.500	183	25.683	
24	01	008	002		04	Premios y otros	60.500	60.500	1.736	62.236	
24	01	999	004	001	04	Transferencias corrientes - Capacitación y acciones formativas	16.000	16.000	400	16.400	
34	07				04	Deuda flotante	0	0	58.842	58.842	
22	08				05	Servicios Generales	53.000	53.000	5.952	58.952	
29	99				05	Otros activos no financieros	21.000	21.000	701	21.701	
34	07				05	Deuda flotante	0	0	4.164	4.164	
TOTAL DISTRIBUCIÓN DE GASTOS (MS)									2.184.544	2.184.544	

## CUENTA DE COMISIONES Y COMETIDOS:

### COMISION DE HACIENDA:

#### Presidente y concejala de la comisión de hacienda y presupuesto Sra.

**Cecilia Jenó:** el día de ayer sesionamos, donde fueron convocados todos los concejales. Estuvo presente, don Ricardo Neira, don Pedro Esparza y representantes de finanzas. Revisamos detalladamente cada punto y tuvimos dos en los que teníamos dudas y de los cuales pedimos explicaciones y por lo cual llego el DIDECO don Guillermo Saavedra.

De los dos puntos era el de la aprobación de la SUBDERE, de un proyecto que se realizó en la administración anterior, de unos paneles solares y por lo cual se nos entregó dinero (setenta millones) y ese dinero no fue utilizado en lo que se tenía que hacer. Nosotros pensamos en no aprobarlo, pero si no aprobamos ese punto, tendríamos muchos problemas con la SUBDERE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

como administración actual, por un tema en el cual no tenemos injerencia. Es por ello, que se analizó y se envió un informe a cada uno de los concejales. Quiero hacer un compromiso con la municipalidad de que se va a hacer responsable, mediante algún proyecto con las personas que no se les cumplió con lo que ellos postularon y ganaron. Nosotros debemos rendir porque si no quedamos como morosos y no podemos postular a proyectos u otros problemas por una responsabilidad que no es nuestra.

El otro punto, es por la remodelación de las oficinas de DIDECO, que, bajo mi responsabilidad, fue demasiado dinero en el que se utilizó para "mejorar las oficinas". Dentro del saldo que nos quedaba se sugirió comprar unos separadores de ambiente, que yo encuentro digno, ya que todo está muy expuesto y de cierto modo es necesario darle privacidad a cada una de las personas que nos visitan.

En el saldo inicial de caja está prácticamente todo comprometido.

**Alcalde:** el proyecto que se adjudicó la municipalidad en beneficio de cuatro vecinos de sectores rurales que no tienen servicio eléctrico y por lo cual se ganaron paneles fotovoltaicos. Este proyecto se licita y se le adjudica a una empresa que inicia obras, posteriormente hay unos estados de pago que se ejecutan, la empresa toma estos recursos y se va de la comuna. Con el resto de recursos que quedaron es imposible levantar una licitación porque las condiciones y avances eran mínimos. La SUBDERE fiscaliza estos proyectos desde Santiago y como no hemos podido ejecutar la obra, estamos en deuda con ellos ya que no han sido rendidos estos recursos. La solución más fácil que indicaron es devolver los setenta millones ya que si no lo hacemos, la SUBDERE nos confina todos los proyectos y no nos va a entregar recursos. Nosotros no tenemos esos recursos para ejecutar el proyecto, pero tenemos el compromiso con los vecinos de trabajar en un proyecto para ellos porque más allá de que administración es un compromiso que hizo la institucionalidad municipal con ellos. Además, debo informar que se instruyó un sumario administrativo que se está tramitando que una vez tenga resultados e les informará oportunamente.

Respecto a los separadores de espacios para DIDECO, como señaló la concejala Cecilia, es la forma más digna de poder recibir a los vecinos y es por ello, que estos separadores de espacio van a brindar un poco más de comodidad cuando los vecinos vengán a realizar algún trámite, requerimiento o a comunicar un problema que están pasando. Entiendo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

también, lo que señalan los concejales si se hicieron mejoras tan sustanciales durante mucho tiempo; estas materias las observamos en el concejo anterior. Yo solicité un informe de la reparación de DIDECO y de la Avenida Cayumanqui. Estas obras debieron licitarse, pero sólo se hizo con recursos municipales sin ningún recurso externo. En virtud de eso, no hubo un control de fiscalización concreto por cada partida porque se separaron todas. Lo único que se licitó fue el sistema eléctrico.

Esto es lo que puedo señalar de los nudos más críticos que ustedes consideraron y quiero dejar en claro que el monto, está todo comprometido. Los recursos de las demandas son por tres demandas que vienen de arrastre. Las demandas que hemos trabajado se las puedo enviar.

**Concejal Esteba Villegas:** este sumario o investigación viene de hace mucho tiempo. Yo dije en la administración anterior que esto traería problemas. Yo no voy a aprobar sin tener la información o el resultado del sumario para que no ocurra lo mismo que en la administración anterior.

## CUENTA DEL ALCALDE

El día 19, 20,21 de febrero:

- Quillón Fest Laguna Avendaño 2025. Creo que esta fue una actividad muy positiva, con una convocatoria masiva y en la cual contamos con apoyo de carabineros, la delegación provincial a través del coordinador regional don Jorge Muñoz. Fue una actividad familiar y por lo queremos contar con apoyos externos para realizar esta actividad. Recibí buenos comentarios. Se trató de impulsar el desarrollo económico. Agradecer la gran convocatoria, a los artistas y los funcionarios municipales que estuvieron muy comprometidos con la actividad.

El día sábado 22 de febrero:

- Recibimos al alcalde Jacob André Bringsken de la Ilustrísima Municipalidad de Villa Bella de la Santísima Trinidad de Brasil en una visita oficial de intercambio comercial y la cooperación de ambas comunas, en la cual tuvimos diversos encuentros con la comitiva. Agradecer a los concejales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

El día lunes 24 de febrero:

- Se presentó al nuevo director del CESFAM, don Raúl Fuentealba, médico con especialidad familiar.
- Audiencias:
  - Asociación de Canalistas, su presidente José Miguel Unzueta Doll.
  - Club Deportivo Las Camelia, su presidente Alejandro Riffo.
  - Junta de Vecinos Las Brisas – Tampier, su presidenta Sra. Isabel Melo.
  - Comité Pro Adelanto Perales, Sra. Margarita Rosales Nuñez.

El día martes 25 de febrero:

- Consejo de Seguridad Pública.
- Reunión con el Concilio de Pastores de Quillón, con su presidente Pastor Jorge Vázquez Jarpa, vicepresidente Pastor Héctor Muñoz y secretario Pastor César Paredes.
- Reunión con Asociación de Empresarios Turísticos, su presidente Roger Ulloa

El día miércoles 26 de febrero:

- Audiencia Protocolar Director Regional del SERNAC Ñuble, don Félix Mercado.
- Acompañamos a la Agrupación Alegrías de Vivir de Coyanco, hasta Lirquén, en una jornada de esparcimiento y fortalecimiento organizacional. Enviamos un cariñoso saludo a su presidenta la Sra. Blanca Aguayo.
- Día de Campo de PRODESAL en el Predio de Don José Figueroa en Coyanco, parcela demostrativa denominada Casa Sombra. Esta actividad



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

apunta a lo que como administración queremos fortalecer y es desarrollo del comercio y de las actividades productivas de la comuna.

El día jueves 27 de febrero:

- Despedimos a los usuarios del Centro de Día, quienes viajaron al Salto del Laja, en un contexto de autocuidado y fortalecimiento de la salud mental.
- Mesa Territorial CECOSF El Casino, correspondiente al mes de febrero. Participaron concejales.

El día viernes 28 de febrero:

- Se estuvo viendo distintos temas producto de la contingencia por la recolección de basura, y la movilización de trabajadores ex empresa que tenía el contrato.
- Reunión con la Junta de Vecinos Villa Las Mercedes, donde acompañamos a su presidenta, la Sra. Sandra Monsalve.

El día sábado 01 de marzo:

- Diversas reuniones uniones
  - Club de Rayuela de Canchilla, su presidente don Luis Pérez
  - Club de Huasos de Quillón, su presidente don Samuel Pérez
  - Junta de Vecinos Camino del Medio, su presidenta la Sra. Sandra Norambuena

El día sábado 02 de marzo:

- Show de cierre de vacaciones tarde Kids, en el estadio Municipal. Queremos agradecer la colaboración de bomberos.

El día sábado 03 de marzo:

- Reunión con los directores de establecimientos educacionales de la comuna. Lo primero fue que me entregaran un informe de las condiciones para que los niños ingresaran a clases ya que en el mes de diciembre les



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

señalé a los directores que no queríamos ver ningún baño en malas condiciones. Pero hay algo que me llamó la atención y es el nivel de descoordinación entre los directores y el DAEM que es preocupante. Quiero decirlo aquí directamente, nosotros el año pasado aprobamos el PADEM y en el cual había una fusión de cursos que se va a realizar en tres establecimientos: Escuela Laguna Avendaño, Escuela Pasó El Roble-Chillancito y en la Escuela de Liucura Bajo. Esto se hace e acuerdo a la información del momento. El día ayer los directores se estaban preguntando si los cursos fusionados eran de ellos o no y eso lo encontré irrisorio. Porque podían estar molestos con el DAEM o con la administración municipal, pero a mí no me parece correcto que a dos días estén reclamando algo que sabían en noviembre, ellos tuvieron la posibilidad de conversar con don Miguel o con esta administración cuando llegamos en diciembre. Voy a tener reunión con los apoderados de Liucura Bajo y con la Escuela de Chillancito. La escuela de Chillancito, por cifras es imposible fusionarla hoy, ya que aumentaron su matrícula considerablemente, por lo cual ya que fue informada la seremi de educación. Quiero solicitar a los apoderados que les exijan a los directores que estén en concordancia con lo que está pasando. Quiero dejar en claro que esta no es una decisión de esta administración. El PADEM fue trabajado el año pasado, que todos aprobamos, pero es una propuesta que entrega el DAEM en coordinación con todos los directores. Después del concejo tenemos reunión con los apoderados y tenemos que resolver esto prontamente.

Respecto a los bonos no me voy a referir en esta oportunidad, pero voy a solicitar información de ello.

- También tuvimos reuniones con:
  - APR La Herradura de la Quebrada, su presidenta la Sra. Cecilia Muñoz.
  - Junta de Vecinos el Culbén, su presidenta Sra. Norah Fuentealba.
  - Junta de Vecinos La Gloria, su presidente Don Eduardo Gallardo.
  
- Lanzamiento Copa Municipal 8M en el estadio municipal, que es el inicio del mes de la mujer en donde el municipio en coordinación con otras



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

organizaciones va a estar desarrollando distintas actividades. Agradecer a todos los funcionarios de la casa de la mujer, OLN y los competidores que viene de Florida, Bulnes.

- Señalar además que este sábado viene a Quillón, Colo Colo histórico. Esta es una actividad que se está desarrollando por los cien años del club. Se dio la oportunidad que vinieran a la comuna y se está cobrando la adhesión para poder participar. Están todos invitados a participar de esta actividad.
- Informar a la comunidad que en los próximos meses vamos a iniciar el centro de atención para niños con condición de espectro autista (TEA). Vamos a prestar un servicio a nivel comunal. La agrupación Tea acompañó ha hecho un gran trabajo, pero no podemos dejarlos solos. Resulta necesaria la intervención desde salud y educación ya que es un tema comunal y es por ello que vamos a disponer de los recursos para poder satisfacer las necesidades de las familias que tienen a sus niños con esta condición.

Alcalde cede la palabra a don Andrés Gajardo para que informe de lo que pasó con el contrato de recolección de residuos domiciliarios que tenemos y del que caducó por mutuo acuerdo. Para cerrar el tema de manera definitiva y dejarlo como una pésima experiencia, pero contribuye a estar mejor preparados en distintos procesos.

**Sr. Andrés Gajardo:** buenas tardes, tal como indicaba el alcalde anteriormente, estamos acá en la posición de generar tratos directos como nos tocó en la reconsideración de empresa por un motivo de que la municipalidad de Quillón desde el año 2023 no cuenta con el servicio adjudicado por licitación pública que es la regla general. La licitación pública del año 2017 finalizó el 10.08.2023 por un monto de veintisiete millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos veinte pesos mensuales.

El primer hecho curioso, cuando finalizo ésta el servicio fue proveído desde el 11.08.2023 en mismas condiciones técnicas y esto está citado en el trato directo que realizó la administración anterior, pero por un monto que es superior en un 116% de la licitación anterior; por un monto de sesenta millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

seiscientos treinta y nueve pesos. Este fue el servicio desde el 11.08.2023 hasta el 31.12.23. Sin embargo, según el catastro que nosotros realizamos y la auditoria interna cuando llegamos al municipio, pudimos constatar que a pesar de que el trato directo decía hasta 31.12.2023 se prestó hasta el 30.09.2024. Hubo nueve meses que trabajo la empresa sin un contrato y sin una prórroga formal por parte del municipio y por los montos de 116% superior a la licitación anterior.

**Alcalde:** mencionar que de cada irregularidad que hemos visto nosotros vamos a las acciones legales.

**Don Andrés Gajardo:** este contrato operó en la comuna hasta el 30.09.2024 sin contrato ni prórroga formal de por medio. El día 01.10.2024 empieza a funcionar un reajuste del trato directo en el que se consideran las mismas condiciones técnicas y en que hay un aumento de los trabajadores de cien mil pesos de acuerdo a los escalafones y funciones que realizaba cada uno, por lo tanto, en costo aumentó en tres millones doscientos mil pesos a la empresa pero, para el municipio aumento en dieciséis millones novecientos treinta y cuatro mil pesos, porque el nuevo monto de setenta y seis millones novecientos treinta y cuatro mil pesos fue el 01.10.2024.

Aquí hay algo bien particular, porque el contrato esta con toma de razón de contraloría y es desde el 01.10.20 hasta el 30.11.24 en dicho contrato existía la posibilidad de efectuar una prórroga de noventa días, lo que generaba un nuevo contrato hasta el mes de marzo 2025. Sin embargo, el 04.12.24, es decir dos días antes que esta administración asumiera, se generó una prórroga de sesenta días hasta el mes de enero. Esta es la situación que nos deja entre "la espada y la pared" porque nos tocó en un poco más de un mes asumir una responsabilidad de parar un proceso licitatorio y al que no nos daban los plazos o continuar con la rutina de trato directo con un aumento exponencial en valores y las condiciones técnicas. Queda a cuestionamiento, si hubo buena o mala fe de por medio, si a dos días de asumir nuestra administración, se genere una prórroga arbitraria a lo que indicaba el trato directo aprobado en octubre con toma de razón. Por lo tanto, como dice el alcalde, ha habido mucha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

desinformación hacia la comunidad, no se ha manejado comunicacionalmente bien la información, quizás de parte de autoridades de la comuna, pero, esta es la realidad del servicio, ya que no es que se haya elegido una empresa al dedo, como se ha dicho mucho, no es que hayamos planificado realizar el trato directo, sino que fue la solución que nos quedó para cumplir con el servicio a cabalidad.

**Alcalde:** además, si nos proviniendo el mismo servicio según las últimas cotizaciones que tuvimos, el mismo recorrido, el mismo número de personal y hay una diferencia entre una empresa que se eleva treinta millones más que la otra, nosotros estamos en la obligación de tomar la oferta que es más económica porque es el mismo servicio que debería haber prestado, no se trata de ahorro de recursos, la normativa establece que al tener la misma oferta en las mismas condiciones, cuando nos queda claro que no pudieron asumir el compromiso posterior, pero acá en ningún momento se trató de ahorrar recursos o tomar otra fórmula que no fuera esa. Todos los puntos críticos fue el resultado de malas decisiones que se tomaron. Desconozco si hubo mala fe, pero debió haberse establecido la prórroga que establecía el contrato hasta marzo y no en enero cuando sabía que sería un punto crítico.

Hoy podemos decir que pudimos sacar la tarea adelante y se los digo, pusieron en riesgo la seguridad laboral de los trabajadores. Yo vengo trabajando con los trabajadores hace ocho años, hemos aumentado el sueldo, mejorado las condiciones laborales y que tuvieran una mejor relación con la empresa que actualmente está prestando el servicio. No fueron las medidas de presión sino como pudimos negociar con una empresa que lo hizo mal, pero que al final pudimos revertir este asunto sin demandas sino de mutuo acuerdo y esa fue la capacidad colectiva de los funcionarios de la municipalidad. Agradezco a los concejales que fueron serios y responsables en tomar este camino.

**Sr. Andrés Gajardo:** cabe destacar que el nuevo trato directo que se efectuó con la empresa Altramuz tuvo un aumento de cuatro millones de pesos, pero fue el aumento de un camión y aumento de remuneraciones para los trabajadores. Aclarar a la comunidad que nos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

salieron alrededor de veinte millones menos de la oferta que había inicialmente, vuelvo a repetir esta no es la norma legal porque cosas como estas o este tipo de inconsistencias o irregularidades han tenido a los trabajadores ya tres años sin vacaciones. Nosotros estamos trabajando para formular la licitación pública o abordar otro tipo de estrategias que nos permitan prestar definitivamente este servicio en la comuna. el proceso de negociación que hubo fue de acuerdo a la normativa y fue a toma de razón por contraloría, fue acorde a lo que dice la ley.

- También hay una carta que nos llegó de la directiva de la ASEMUC (lee textual)

Quiero ser tajante en señalar algo, como se lo dije a don Daniel y a cualquier concejal. La solicitud de que estén los funcionarios en el concejo y cualquier queja de uno de ellos es a mí, yo soy el representante legal del municipio. yo como concejal me dirigí siempre al alcalde y esto es para que no vuelva a suceder lo que pasó ese día. Ante cual queja de un funcionario municipal me la hacen llegar a mí y esto es para que cualquier funcionario tenga la certeza que los vamos a respaldar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

## INCIDENTES O VARIOS:

### CONCEJALA CECILIA JENO:

- Con respecto al tema que menciona, la verdad que esto ha ocasionado bastantes problemas y ha dado mucho que comentar a todo el pueblo, sin ni siquiera saber cómo fueron las cosas. Voy a hablar esto con total responsabilidad y asumiendo yo como Cecilia Jenó porque yo no dependo de ningún partido político, ni tampoco bajo las órdenes del alcalde, esto no es así, soy totalmente independiente y lo que voy a decir lo hago con total responsabilidad. Me parece terrible lo que pasó la semana pasada, que nos hayan enlodado no sólo a los funcionarios sino también a los concejales, como que nosotros no estábamos haciendo nada por los trabajadores. Yo estuve en cuatro reuniones con los trabajadores, personalmente les dije lo que estaba pasando y el proceso de ley, en el cual teníamos que aceptar el plazo para solucionar los temas. Según los procesos de la contraloría debería haberse solucionado el día 2 o 3 de marzo. Gracias a las gestiones municipales se pudo llegar a un acuerdo. El tema es que se permitió que se dijera de todo de nosotros cuando hemos trabajado por y para los trabajadores. Yo con toda responsabilidad le digo a don Daniel que, si en algún momento tiene algún documento que presentar a la contraloría, de igual manera que lo voy a hacer yo si encuentro alguna irregularidad, que iré personalmente y responsablemente me voy a hacer cargo; nunca voy a presionar a ninguno de ustedes y menos públicamente para que esto de "chance" a todas las personas que opinen de nosotros sin saber el trabajo que hay detrás. Yo he trabajado durante este tiempo y no voy a permitir que me enloden, cuando lo he hecho desde el día uno. Cuando se revisó la firma del contrato, no fue que no supiéramos lo que estábamos firmando, nosotros leímos bien el contrato y económicamente, nos convenía, eran veinte millones menos que el otro oferente y en cuanto a lo que nos ofrecían, también era favorable. Entonces nosotros aprobamos un contrato que leímos y aprobamos. El día 2, comenzaron los problemas y ese mismo día estábamos aquí fiscalizando y pidiendo explicaciones y de ahí en adelante, todos los días. Lo que quiero dejar claro y no



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

quiero que vuelva a pasar, quiero que nosotros trabajemos por Quillón porque por eso estamos. Reitero, yo no tengo partido político, ningún asesor, yo asumo mi responsabilidad en lo que estoy diciendo, la fiscalización y el trabajo siempre ha existido de mi parte. Eso es de mi parte, no voy a volver a hablar del tema porque ya la solución esta lista y este tema se cerraron para mí, a no ser que pase algo con los trabajadores y tengamos que volverlo a ver. Necesitamos avanzar.

- Tengo el tema del puente El Sifón, creo que a todos los concejales les ha llegado. También quería comentar la respuesta, me acerqué al DOM, don Pedro Esparza quien me explicó que este pertenece a vialidad y lo único que podemos hacer generar el oficio para que esta entidad cuanto antes realice el trabajo y en caso de que este programado para mucho tiempo, tratar de generar con el alcalde una alianza para trabajar juntos y solucionar el tema de este puente que está muy peligroso.

**Alcalde:** esto es zona de vialidad, pero estamos generando una reunión, para hacer un convenio de colaboración para que podamos hacer trabajos que nos autoricen en el ámbito de vialidad.

- También tengo el tema de los guardias de seguridad que tenemos en la laguna que nosotros aprobamos un contrato que duraba hasta el día 28 de febrero. Sin embargo, nuestros comerciantes y emprendedores tienen un permiso que dura hasta el 16 de marzo. Entonces me gustaría saber que vamos a hacer durante este periodo porque ya van tres días que no tenemos guardias.

**Alcalde:** estamos trabajando con seguridad comunal en el camino costanera, ellos están supliendo hoy y vamos a seguir potenciando los recorridos de seguridad comunal.

- Respecto a la Villa Renacer, desde el 05.09.24 que tenemos problemas de los micros medidores, se han presentado cartas y se ha trabajado con Essbio. Presentamos nuevamente una carta el día



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

06.01.25 pero, necesitamos reunirnos con ellos y ver una pronta solución.

**Alcalde:** yo entendí en algún momento que habían encontrado la solución y después supe que no. Las superintendencias de servicios sanitarios tienen un informe, también de SERVIU porque hay que permitir poder transformar esos medidores.

- También en calle Los Guindos hay un problema de luminarias y calle Jaime Catalán de la villa los cerezos.

**Alcalde:** tenemos un problema de iluminación en gran parte de Quillón. Eso no lo vamos a esconder, estamos hace más de un año y medio que estamos sin un contrato de suministro para poder hacer mantención de luminarias. En este saldo inicial de caja se aumenta el monto para ello y poder hacer una licitación.

- También saliendo de la Villa Los Naranjos hay un cierre perimetral donde están trabajando con las áreas verdes, pero es tan alto y con malla rachel que al salir los vehículos no les permite ver nada y eso puede provocar cualquier accidente.

**Alcalde:** le vamos a pedir a los prevencionista que puedan hacer un informe para ir a la empresa y ver qué medidas de mitigación pueden hacer.

CONCEJAL DANIEL MONSALVES:

- Buenos tardes, antes que todo voy a responder a la señora Cecilia independiente de lo que pase, le tengo cariño y la respeto como mujer y sé que todos tenemos derecho a decirnos cosas en la cara, pero la diferencia es que yo trabajo a mi manera y usted trabaja a la suya. Yo no le discuto que no trabaja. Yo quizás me expongo más que usted. De todas maneras, admiro como trabaja.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Respecto al tema de la basura, yo sé que soy la persona a quien más se le ha cuestionado porque he estado al tanto y criticando el tema. Alcalde, hoy estamos aquí felices, el personal trabajando y la comunidad como sabemos. Yo me voy a poner del otro lado de la vereda, le pregunto a usted ¿Si no hubiéramos llegado a un término bueno con la empresa, que hubiese pasado? Pero considero que hay responsabilidades en este tema, yo sé que todos aprobamos a esta empresa porque confiamos en las personas que hablaron de esta ella, todos los concejales sabemos eso. Aquí hay cosas tan básicas en lo que pasó, que fue la manera que llegó y operó, este fue el tema que todos reclamamos y yo me hecho cargo de eso y por eso he estado firme con ese tema. Por ejemplo, si los camiones hubieran estado en buen estado con los papeles al día, quizás la empresa hubiera estado trabajando; pero llegaron camiones precarios, y a lo que voy yo es por qué no se fiscalizó eso porque debió haber sido antes de que llegara, esto es lo que yo critico de lo que pasó.

**Alcalde:** don Daniel ahí está equivocado nuevamente. Nosotros estamos reclamando porque usted entregaba información que no es así, todos los antecedentes la pasada la empresa al momento y los tuvimos a la vista, el problema es que nos engañaron. Nosotros tomamos las diligencias correspondientes por lo que no cabe lo que dice usted, nosotros revisamos los papeles que nos pasaron y estaban vigentes, que hayan llegado con otros después, es un engaño y por eso se les multaba. La ley orgánica establece los procedimientos administrativos que corresponden y que es la multa constante respecto al incumplimiento contractual y es por ello que se llega a ponerle término anticipado del contrato. Lo que a mí no me parece es que se les eche barro a los demás concejales y eso se lo tengo que decir de frente.

**Concejal Daniel Monsalves:** yo siempre les he dicho que en las cosas buenas yo los voy a apoyar; ahora mismo en el saldo inicial de caja yo lo apoye porque no quiero retroceder con la SUBDERE pero hay que reconocer las formas precarias en las que estaban los trabajadores. Felizmente hoy estamos trabajando con una buena empresa y eso es lo mejor que puede pasar. Este tema de la basura



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

yo lo zanjo hoy día y no se habla más del tema de la basura y aquí tenemos que seguir avanzando y que Quillón crezca como se dice.

- También alcalde, quiero solicitar que se organice una reunión con el centro de padres y apoderados de Coyanco porque están cuestionando el tema del techo. Les he explicado el tema por ello solicito que se haga una reunión para explicarles el tema ya que son muchos apoderados.

**Alcalde:** vamos a acordar una reunión para explicarles que hay procesos administrativos y es lo que pasa también con el patio techado de la Amanda Chávez. El día de ayer lo hablé con los directores y espero que bajen la información a la comunidad escolar.

- También alcalde, usted dijo que este mes comenzaban los trabajos en el estero Peluca. Tenemos que avanzar en ello antes que llegue el invierno.
- También vecinos de la población San Francisco está pidiendo una reunión que está contemplada para el 15 de marzo, por el tema del alcantarillado. Sugiero que vayan desde SECPLAN a entregarles información al respecto.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Respecto al tema de la basura, voy a decir que esta empresa estuvo cuatro administraciones atrás y creo que varios funcionarios de confianza del alcalde, la conocían ya que ya había estado en Quillón y se fue porque hizo mal su trabajo. Además, alcalde, hay una responsabilidad tremenda del ITO y creo que hay que presentar un sumario y pedir responsabilidades puntuales. Porque finalmente carabineros sacaron los camiones de funcionamiento. El día martes no enteramos que los camiones le dieron prioridad a sacar la basura y no revisar los camiones, lo dijo el encargado de medio ambiente y por eso mismo yo firme la carta porque nosotros como fiscalizadores no podemos omitir información que llega a nosotros, sino que también



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

entramos a cometer un delito, por tratar de tapar algo que no se podía tapar. Por lo mismo me gustaría que se hiciera un sumario dentro de la administración. Es lo mismo que pasa con la SUBDERE, que como presidente de la comisión de hacienda debió decirlo ya que yo se lo dije al alcalde, pero no lo hicimos hace dos años atrás. Para terminar el tema de la basura me gustaría que se hiciera el sumario para ver quien no revisó los camiones o quien no le entregó a usted la información y esto para que quede tranquila la comunidad. Si bien volvió Altramuz, pero para la nueva licitación que se haga quiero solicitar que me entreguen los kilometrajes que tiene todo el recorrido de Quillón, si es posible hacer un doble turno desde las 8:00 de la mañana hasta las 16:00 de tarde y desde las 16:00 a las 00:00 de la noche para que no sacrifiquen los trabajadores. También en las licitaciones hay un porcentaje entre el 15% y el 20% de utilidad. En Arauco eso es lo que nosotros nos deja de utilidad y la empresa tiene que argumentar si les va a entregar guantes todos los días, tiene un costo, pero si les entrega cada 15 ese es otro costo. Sé que el equipo puede que no tenga la experiencia de dominar lo que es una licitación. Yo domino el tema y puedo aportar. Es por eso que solicito el kilometraje y cuanto ha aumentado desde la última licitación que fue el 2017 a la fecha y con esos datos poder hacer una mesa de trabajo y hacer la licitación lo antes posible.

- También quiero citar a la comisión de turismo y producción porque estuve el fin de semana en la feria, como les dije a todos los vecinos. El día 1 de marzo estuve con el presidente del gremio y a mediados de marzo vamos a hacer una reunión. Quizás vamos a solicitar la sala de concejo o el salón Diego Portales. La idea es que los seis presidentes de las ferias traigan por escrito lo bueno y lo malo y ver si podemos cumplir o no con las sugerencias que ellos tienen. La idea es poder hacer algo, porque en el verano los puestos de los jugos botan el agua a la evacuación de agua y hay un olor terrible. En la administración Gyhra se instaló un tubo por el prado y ese era el tubo que botaba cerca de la iglesia. Sugiero buscar una solución porque no podemos tener malos olores en el verano en todos los sumideros y que piense la gente que las verduras están emitiendo olores. También



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

hay unas lagunas frente a los baños que hay que solucionar. Me gustaría que ese día haya un representante del municipio y poder llevar cual es la mirada que tiene la administración al respecto a la feria. Yo siempre he sugerido que la feria debe tener un terreno, quizás un lugar techado que funciones al menos los días sábados y poder ver el aumento de la población unos años más, para que también las comunas aledañas o ciudades como Concepción, Los Ángeles, Chillán, vengan a comprar nuestras verduras y que Quillón sea un polo de verduras y productos campesinos.

- También alcalde, se está haciendo la reparación de la ruta N-48 en el puente Quillón. Vi que estaban hormigonado. La vez pasada se hizo un corte para darle un buen fraguado al cemento. Sugiero ver si hay un oficio de vialidad que e iba a hacer una reparación o si hay garantía de lo que se había hecho anteriormente. Creo que no cortaron el transito porque no estaban las condiciones de Villa Palermo ya que no se ha hecho el roce y si hay un corte de camino oficial que se mantenga en óptimas condiciones porque si hay un corte por la ruta N- 48. También el otro día hubo una fuga de alcantarillado y que pasa a menudo. Están haciendo una intervención al ducto, tenemos que ver pasa porque nos compete como comuna.

**Alcalde:** ya di cuenta a la seremi de salud y ya están fiscalizando. Vinieron a fiscalizar, les envié un video y van a tomar un sumario sanitario a Essbio.

- También he visto desde la ruta Itata camiones bidireccionales que no están capacitados para estar en esta ruta. Aquí debe haber una fiscalización porque esos camiones son sobre cuarenta toneladas. Tenemos recién reparada la ruta y no podemos decir que quedó mal reparada. Desconozco si es vialidad o la municipalidad o alguna empresa para saber quién autoriza sacar eso camiones que son industriales y no están aptos para andar en carretera.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

**Alcalde:** nosotros tenemos un solo lugar que podemos fiscalizar. Han llegado varios requerimientos de solicitudes de paso de camiones de Florida, Quillón y otras comunas y yo les he dicho o que no. La franja que podemos fiscalizar es el radio urbano, las zonas que administramos nosotros. Vialidad dice que nadie tiene facultad para impedir el libre tránsito, toda la ruta N-48 que nos costó tanto sacarlo, están en plena libertad de pasar, no podemos multar porque todo chileno tiene libre tránsito. Les pedimos que fiscalizaran, pero lamentablemente vialidad Ñuble no tiene una pesa móvil. Nosotros hablamos con carabineros, ya que nuestra ordenanza dice que no pueden pasar camiones con doble eje en la zona urbana de Quillón, están en todas las facultades para multar.

Hay un terreno que es de bienes nacionales y lo tiene traspasado a vialidad en comodato y nosotros también tenemos comodato, también hay un arriendo que hace un privado que se lo hace a bienes nacionales para tránsito vehicular hacia una propiedad privada, pero nos hemos dado cuenta que alguien está extrayendo áridos desde dentro. Yo converse con el seremi de bienes nacionales para que hiciéramos una fiscalización y ya están hechas y esto se va a enviar para que si ese arriendo de ese camino está autorizado la empresa para ejercer en el lugar. Nosotros no tenemos autorizado ningún pozo lastreros hasta el momento.

- También me gustaría tener la carta Gantt de cómo se van a hacer las reparaciones en el invierno en la parte rural, sobre todo. Ver las fechas y poder darles un informe a los vecinos o que en algún concejo se haga alguna exposición por medio de maquinarias u obras municipales para que la gente esté informada y si falta algo poder agregar.

**Alcalde:** lo primero que está listo es la programación de los perfilados y manejo de camino me lo pasaron ayer. Administrador le puede decir a don Pedro que se los envíe. Después viene la aplicación de material y manejo y restauración de caminos. Posteriormente la programación de las maquinas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

**Concejal esteban Villegas:** yo le pase una llave del portón que está instalado hacia el Cayumanqui y hacer una coordinación con bomberos que a veces necesita el acceso. Alcalde, es un camino público y creo que hay que hacer una reunión y ver de qué manera como municipio poder aportar. Creo que podemos hacer el acercamiento con las empresas, yo podría gestionar una reunión. También está listo el comodato del particular que quiere hacer la donación para sacar adelante ese proyecto.

**Alcalde:** es complicado tener las llaves de un predio particular por lo que sugiero que nos juntemos y poder coordinar. Además, que podría ser con CONAF que requiere de la instalación de una cámara.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Respecto a las comisiones de salud y educación y me gustaría saber quiénes van a participar de ambas comisiones. Sugiero que nos reunamos el miércoles 12 de marzo a las 8:30 horas para comisión de salud. Por ahora quienes participarían de la comisión de salud y de educación.

**Alcalde:** debemos agendar una reunión porque hay que cambiar el reglamento de las comisiones. Sugiero que se convoquen y después informan los concejales que las integran.

- Alcalde, la calle La Concepción de la Villa Norte, sé que no aparece en el plan regulador, pero se podría ver un resquicio legal para que esa calle tuviera alumbrado o por lo menos con paneles solares.

**Alcalde:** están considerados ya que hicimos una compra de luminarias solares y está considerado, luminaria pública es imposible. Este es un compromiso de siete años.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Respecto al tema comunicacional, sobre el calendario de perfilamiento de caminos.

**Alcalde:** hay una máquina que parte desde Cerro Negro y la otra desde Peña Blanca. Estas máquinas no vuelven hasta que terminen todas las zonas. Hay dos maquinarias que se van para la oficina territorial de Cerro Negro, cosa que dispongan de sus propias maquinarias y programaciones con la futura delegación.

**Concejal Gabriel Navarrete:** alcalde, usted sabe que las máquinas van a ir a los sectores y probablemente van determinadas a los caminos que son públicos, pero nos vamos a encontrar con la necesidad de las comunidades que van a requerir que se le pase a un camino donde llegue el furgón escolar, llega el agua, o donde tiene que llegar la ambulancia ¿Cómo se va a tratar ese tema?

**Alcalde:** el director de la DOM va a exponer sobre esto porque va a quedar una para estos trabajos accidentales, eso que no interrumpa la programación. Sobre estos caminos ya están ingresando requerimientos porque deben ir con un previo informe social. Les pido a todos que esta primera vez que hacemos una programación completa cooperemos para ver cómo se lleva a cabo.

Respecto a la contratación del arriendo de la maquinaria municipal, esto no se va a seguir haciendo. Nosotros vamos a promover a los empresarios que arriendan máquinas.

- El perfilado es una etapa y en algunos lugares va a haber que contar con suministro de material ¿Cómo va ser esto?

**Alcalde:** el programa de perfilado está listo. Después viene el programa de aplicación de material. Sé que se está trabajando con SECPLAN para poder hacer una coordinación. La comunidad debe saber que estamos utilizando las remesas del royalty porque el presupuesto de ciento setenta millones no alcanza para la comuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Alcalde, sé que hace más de tres años se viene pensando y sé también que es una incomodidad para el comercio la recolección de la basura como a las 10:00 de la mañana por el centro de Quillón. Le escuché que iba a tener una conversación con la cámara de comercio para acordar que la extracción de la basura se haga en otro horario.

**Alcalde:** tenemos que conversarlo con la nueva directiva de la cámara de comercio, pero necesitamos establecer ciertas propuestas para mejoramiento de la comuna. La empresa esta llana a hacer un horario nocturno no sólo para el centro.

- Respecto al trato directo y la oferta que hizo Altramuz, no tengo información del monto. Quiero llegar a esto, porque lo dije el otro día, si fue de ciento tres millones, yo lo dije y lo voy a decir acá, ellos fueron parte del problema y lo digo porque ellos no quisieron postular por lo ochenta y un millón de pesos, pero posteriormente cuando vieron que había problemas se bajaron y dijeron vamos a dar el servicio por la misma cantidad, entonces, yo quiero resaltar esto porque ninguna empresa privada es dadivosa en estas cosas. El administrador informo sobre todo el proceso que llama mucho la atención como se generó, con fechas, con contratos adicionales, fuera de normativa. Primero un presupuesto de ciento tres millones y después estamos dispuestos a trabajar por los ochenta y millones de pesos, llama la atención como se genera este tema y que culmina con la adjudicación del trato directo nuevamente a ellos con un monto.

Si bien es cierto, no han realizado un mal trabajo, pero los bajones que tuvieron y la manera en que se logró hacer un nuevo trato directo con ellos.

- A propósito de que viene un equipo llamado Colo Colo histórico a Quillón. Respecto a las subvenciones a ANFA y los clubes deportivos hay algo adelanto de ello.

**Alcalde:** de ANFA sí, y de los clubes y todas las organizaciones comunitarias van a estar dentro del reglamento que se va a publicar ahora en marzo y donde va a haber una sola línea de financiamiento del que quiere postular a deportes, cultura, adulto mayor, y así



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

sucesivamente, van a haber montos que ya están estimados y además de poder postular a todos a los fondos de desarrollarlo regional del 8% del gobierno regional y todas las líneas de financiamiento que también hay. Va a haber una línea de temas excepcionales, pero con un monto que va a hacer muy poco. Nos vamos a reunir con todas las organizaciones para explicar sobre este tema del financiamiento, esperamos que el próximo año aumentar cuando tengamos más control de nuestro presupuesto.

- El tema de las becas comunales e incluso había solicitado reunirme con la encargada de becas porque hay un reglamento y ese reglamento, no es que haya estado en tela de juicio sino que a muchos no nos parecía de la manera como todos los años, se supone que aquí todos tenemos una beca anual y todos los años se nos echa a una tómbola y los seis nos exponemos a que no obtengamos esa beca, yo creo que si somos salomónicos si un estudiante empezó en primer año debiera ayudársele a ese alumno hasta que termine su periodo y se va creando el real cupo cuando va egresando y cumpliendo los requisitos, estamos de acuerdo pero ese proceso habría que analizarlo porque lo ayudamos un año y el otro año lo tiramos a la tómbola y queda fuera, creo que es digno de análisis. Para adjudicarse la beca le exigen un promedio y ciertas condiciones y esa condición permanecía durante los cuatro o cinco años de instituto o universidad que estuviera y ese promedio que entra a la universidad el primer año y la exigencia no es la misma que tiene un alumno que va en tercer o cuarto año, porque partió con un promedio de seis, pero en la universidad no va a tener ese promedio y ese factor influía en el momento que había que decidir si ese niño continúa o no con la beca. Entonces me gustaría tener esa información de cómo se está aplicando hoy día y si es necesario hacer alguna modificación o darle prioridad a darle continuidad a esa beca, que así sea para realmente dejar un cupo con el fin cumplido que es lo que se pretende.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

**Alcalde:** me ha tocado revisar las becas y todos los que estaban el año pasado cumpliendo los requisitos pasaban igual. Yo por lo menos nunca encontré un caso que no quedara, cumpliéndolos requisitos se le daba igual la prioridad.

Si gusta en alguna de las comisiones de educación podemos convocar a la encargada de becas para exponer con reglamento en mano y les cuente como lo están haciendo.

CONCEJAL PABLO BIANCHI:

- Yo voy a tocar el tema basura, pero muy corto. En reunión vimos que sea un trato justo para la municipalidad y lo que tocamos que eran ciento tres millones de pesos que estaba cobrando Altramuz versus las otras empresas y nosotros no podemos justificar, como lo explicó el señor alcalde, la más cara en ese minuto. Viendo lo que expuso el administrador, Altramuz iba subiendo un 105% cada vez y era un abuso contra la municipalidad y contra los mismos vecinos. Es por eso que vimos esto, y tuvimos que tomar eso, lamentablemente la empresa no dio el servicio que nosotros esperábamos, se habló mucho que su papá estaba metido en esto y también salió que las personas comentaban que esta empresa sí estuvo 2007-2008-2009 y estábamos pidiendo un informe que todavía no me llega para ir viendo si era real o no. Yo lo hable con usted y quiero ser bien transparente con esto y tenemos que trabajar por el bien de la comuna.
- Respecto al trabajo de podas de árboles y de cualquier trabajo que sea dentro de la comuna podamos incluir a vecinos a través de programa asistencia social ya que hay árboles que están a punto de caer en casas. O la junta de vecinos de Coyanco que también está pidiendo el corte de árboles. Me comentó que el costo es alto, pero si en algún minuto como se hizo en la laguna o algunos servicios necesitamos de estos servicios podamos incluirlos.
- También traía el tema de la iluminación de la calle del estadio y de la calle Colo Colo. El alcalde, ya lo expuso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Hay dueños de locales y adultos mayores que han tenido algunos inconvenientes por calle San Martín donde se instala la feria. Los vehículos de la feria se instalan sobre la vereda y está causando que se esté rompiendo y con ello, se han caído adultos mayores. Quizás podríamos adaptar algo para los días sábados. Le dejo esta inquietud porque tenemos problemas en esas veredas.
- Eso mismo está ocurriendo con el poste que está en avenida Cayumanqui con la esquina Jacinto Sepúlveda.

**Alcalde:** nos hemos comunicado con la empresa y vamos a insistir porque tienen un contrato con el gobierno regional.

- También está el tema de la demarcación de los vehículos, pasos de cebra y de los discapacitados y de algunas calles que les falta demarcación.
- Relacionado a los permisos de circulación, creo que debemos ser un poquito más ágiles ya que hay personas que no se manejan con el internet.

CONCEJAL JUAN FUENTEALBA:

- En primer lugar, les voy a entregar el resumen del acta y de todos los pasos que dimos con respecto a la empresa SEAT. Si bien es cierto, es un mal recuerdo para nosotros, pero hay que decirlo. Les haré entrega del resumen, el informe de la comisión y el acta de la comisión que se realizó el día 11 de febrero antes del concejo. Voy a hacer esto para cerrar este tema porque fui mencionado en las redes sociales como el concejal que no hacía nada y con esto quiero cerrar el tema. Porque nosotros no fuimos elegidos para esto. fui nombrado por don Daniel Monsalves.  
Si bien es cierto, la forma de trabajar de cada uno de nosotros es diferente pero el objetivo es uno sólo y es que nuestra comuna avance, que los problemas que se nos suscitan tomando decisiones ya sea en conjunto o por la mayoría de nosotros, que tiene la misma validez,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

porque la mayoría de los acuerdos es la que manda acá, sea respetada. A mí personalmente las redes sociales no me gustan, lo digo tajantemente y por ello en ellas van a haber temas informativos o de perfil bajo. Estoy diciendo esto para que tengamos respeto entre nosotros o tengamos el cuidado de no nombrarnos, de no exponer ni a nuestras familias porque en las redes sociales el video va a quedar para siempre. Con esto quiero demostrar todos los pasos que dimos y los incluyo y les doy las gracias a los concejales y la administración porque después de esta comisión citamos al alcalde el que estuvo atento y dispuesto a participar con nosotros y también el administrador.

Hubo cuatro reuniones con los trabajadores a la cual yo fui a tres cuando ustedes fueron en su totalidad. Entonces yo llamo al respeto entre nosotros, llamo a la cordura entre nosotros, esto no puede pasar en el concejo, yo en el concejo anterior no lo vi jamás y cuando uno de nosotros se quiso pasar de la línea, nosotros tuvimos concejales con mucha experiencia y los voy a nombrar como Jorge Muñoz, Felipe Catalán, Esteban Villegas, Leonardo Cifuentes y Miriam Pérez y a los cuales yo les debo mucho respeto y porque no decir a los funcionarios municipales, los que cuando uno tiene una duda no dudan en ningún momento, en sacarnos de esa duda, tenemos a nuestro control, al abogado don esteban, entonces yo quiero que nos quedemos con esto colegas, con que esto fue un trago amargo que tomamos todos y fue un mal pasar que tuvimos todos entre nosotros, porque el problema están credo y nosotros teníamos que buscarle la mejor solución. También corrimos con mucha suerte y se lo dije al alcalde, el mes no fue el adecuado, estábamos en periodo estival, con cinco veces acumulación de basura que un mes normal. Estamos para apoyar y también para criticar, pero para eso está la administración como dice el alcalde, los dardos están todos puestos en el y en su administración no entre nosotros, tenemos que aprobar lo bueno, rechazar lo malo, que no estamos de acuerdo y también criticar lo que no ha ido bien. Lamentablemente, yo en el primer concejo le todos los puntos que acordamos en la reunión y fue la opinión de todos nosotros. Además, los seis concejales aprobamos el cambio de empresa como hoy día también aprobamos la vuelta de la otra empresa, así es que si nos sale bien somos todos ganadores si nos sale mal todos somos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

**Alcalde:** como presidente de la comisión de medio ambiente, se hizo el trabajo y es lo que estoy diciendo toda la comunidad.

- Alcalde, al parecer usted se reunió con el comité de Vivienda Sol de Quillón que está al lado sur de las calles Paulino Flores con Itata, camino a Cerro Negro. En la administración pasada yo toqué el tema y llamé a la dirigente que es la señora Carmen Ortiz. Alcalde, yo veo el terreno y no sé cuánto le faltara al comité para salir adelante. Ellos tienen el terreno disponible, la junta de vecinos Centro, encabezada por don Sergio Tapia están inquietos por los incendios y mi propuesta es proponerles a ellos limpiar para un posible estacionamiento para algunas actividades que se realicen, entonces, les podemos limpiar o cobrar algún estacionamiento o llegar a algún acuerdo. Pensando en que estamos muy complicado aquí en el centro alrededor de la plaza.
- La junta de vecinos de Chillancito el día 16.12.24 hizo llegar una carta dirigida al alcalde con todos los problemas, demandas y soluciones que ellos tenían a corto y mediano plazo. Yo les invito a que la señora Pamela Inostroza eleve una carta solicitando una audiencia.
- También el kilómetro 1.3, hay un evento que nuevamente está expuesto.
- Relacionado a los guardias y salvavidas de Laguna Avendaño. Los fines de semana tenemos alrededor de mil quinientas personas, pero ya no tenemos los guardias; si seguridad comunal y salvavidas. El llamado es a no dejar esto ya que tenemos mucha inversión municipal en el balneario. Sugiero que las rondas sean más seguidas el fin de semana para que sigamos conservando la misma línea que se ha venido trabajando para que no se levanten campin, asados y demás.
- La junta de vecinos El Olivar por intermedio de su tesorero don Carlos G., nos llamó a mí y a la concejala Cecilia Jeno por el micro basural que ellos tenían y el cual se solucionó el día de ayer. Además, él envía muchos saludos a Daniel Hernández, que lleva catorce años y es



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

conocedor de la comuna y del cual casi todos los dirigentes tienen su número.

- La señora Maritza Leiva que es la presidenta del centro de padres del colegio Chillancito. Quiero destacarla porque el día de ayer estuvo toda la mañana acá y que también estuvo en la reunión con los directores. Ella estaba inquieta por todo lo que usted aclaró. Esta más tranquila porque no se van a fusionar los cursos y también informaba que había hartos niños TEA y por ello estaba preocupada por el establecimiento. Saludarla y decirle que se están tomando todas las precauciones.
- Relacionado al departamento de tránsito y por el cual todos venimos inquietos por lo que solicitamos alcalde, un nuevo punto, ojal afuera de la municipalidad ya que una fuente donde podemos traer más recursos al municipio. La atención de público es la que más nos está demandando.

Alcalde, siendo las 14:34 horas se da término a la sesión ordinaria N° 14 del Concejo Municipal y agradecer a la audiencia que siguen el concejo por sus distintas plataformas.

Grabación editada de la sesión de acuerdo a la Ley 21.534.

Acta N° 14/25, aprobada por el Concejo Municipal, martes 11 de marzo.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

EHG/ /lim,echv.

Quillón, martes 11 de marzo de 2025.



FELIPE CATALAN VENEGAS.  
ALCALDE.  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.